



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Propositiones de Ley

PPL/000007-04

Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Proposición de Ley de modificación del Decreto Legislativo 1/2014, de 27 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de las normas legales vigentes en materia de condiciones de acceso y disfrute de la prestación esencial de renta garantizada de ciudadanía de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 508, de 24 de febrero de 2015.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 27 de febrero de 2015, acordó tomar en consideración la Proposición de Ley de modificación del Decreto Legislativo 1/2014, de 27 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de las normas legales vigentes en materia de condiciones de acceso y disfrute de la prestación esencial de renta garantizada de ciudadanía de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, PPL/000007, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 508, de 24 de febrero de 2015.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac